

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 12615 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia:

- En la Sección V del concurso voluntario abreviado número 387/16, del deudor GRUPO DOBAHER, S.L., se ha dictado con fecha 10 de enero de 2020 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la administración concursal.

- Se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 18 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210015094-1